

# REPORTE AMBIENTAL 2017



**Administración Portuaria Integral  
Puerto Vallarta S.A de C. V.**

Septiembre de 2018

## Tabla de contenido

|   |    |
|---|----|
| PERFIL DEL PUERTO .....   | 3  |
| Localización .....  | 3  |
| Servicios prestados por la entidad. ....                                    | 4  |
| Servicios Portuarios.....   | 4  |
| Principales Actividades Comerciales .....                                   | 4  |
| INFRAESTRUCTURA PORTUARIA .....   | 5  |
| Capacidad .....   | 5  |
| Equipamiento de Instalaciones .....   | 5  |
| Clientes.....   | 5  |
| Actividad portuaria 2013-2017. ....   | 6  |
| DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL .....                                  | 7  |
| Palabras del director general .....   | 7  |
| REGISTRO DE ASPECTOS AMBIENTALES E INDICADORES DE DESEMPEÑO AMBIENTAL. .... | 7  |
| Consumo anual de agua 2011 - 2017 .....                                     | 8  |
| Consumo de energía eléctrica 2011 - 2017 .....                              | 9  |
| Cuidado ambiental. ....   | 10 |
| Consumo de papel 2011 – 2017.....   | 10 |
| Normatividad de ruido .....   | 11 |
| Descripción organizacional de gestión ambiental.....                        | 11 |
| Acciones y proyectos ambientales .....                                      | 12 |
| Manejo del agua.....  | 12 |
| Generación y técnicas de desecho de basura y desperdicios. ....             | 12 |
| Reducción de gastos energéticos.....  | 12 |
| Manejo y conservación de Recursos Naturales. ....                           | 13 |
| Programa Maestro de desarrollo portuario (PMDP).....                        | 13 |
| Monitoreo Ambiental.....  | 13 |
| Programa de recuperación de residuos valorizables. ....                     | 13 |

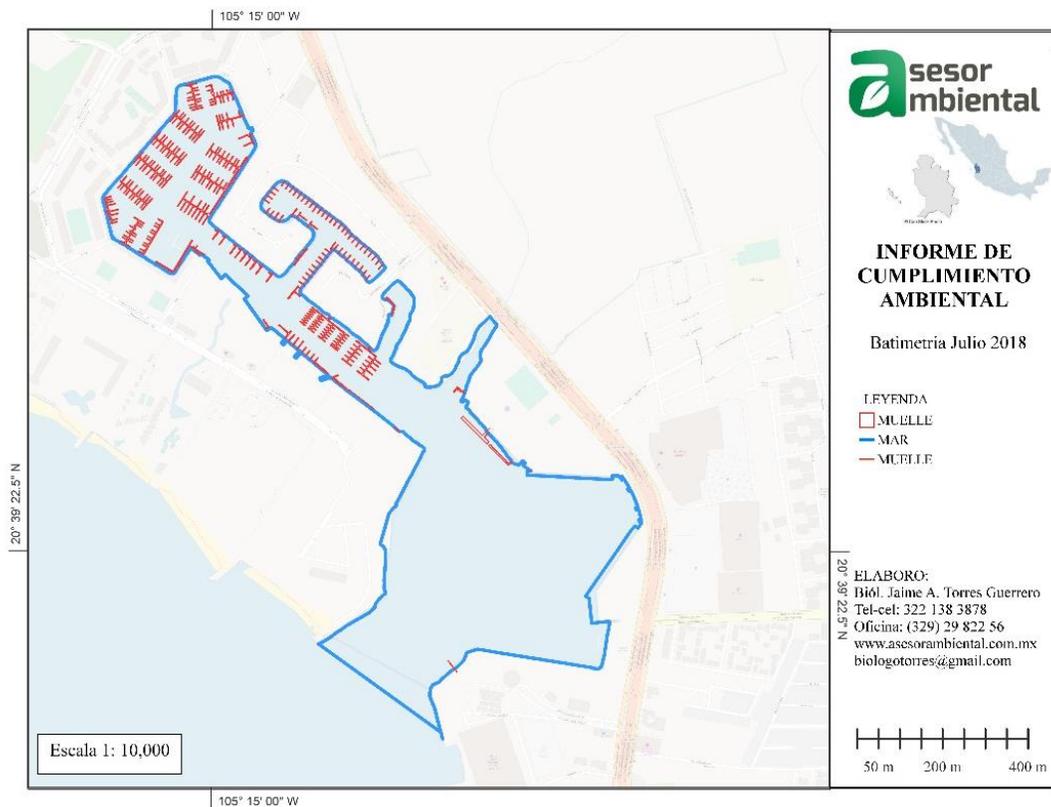
## PERFIL DEL PUERTO

Iniciada en 1968 con recursos del gobierno federal y terminada en 1970, la terminal portuaria tiene una capacidad para recibir buques de más de 70 mil toneladas de registro bruto y aproximadamente 2,500 pasajeros en promedio por arribo. Cuenta con más de 10 mil metros cuadrados de áreas verdes que la hacen única. Se trata de una infraestructura Portuaria (muelles, patios, jardines, andadores, entre otros) con una vocación 100% turística, el aeropuerto se encuentra a sólo 3.5 kilómetros (5 minutos) del Puerto: se tienen facilidades para el embarque y desembarque en el puerto como "origen-destino", operan regularmente navieras de cruceros Carnival, Holland America, Celebrity, Princess, Disney, Norwegian, Siversea, Royal Caribbean, entre otras.

La capacidad de recepción del puerto es de 3 posiciones de atraque para atender simultáneamente a igual número de cruceros. Dos posiciones de fondeo más y muelle "tenders" para el embarque y desembarque de sus respectivos pasajeros. Así como una marina para embarcaciones tipo pesca deportiva denominada "Muelle Los Peines".

### Localización

La Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta se localiza en la Bahía de Banderas, estado de Jalisco, en el litoral del Océano Pacífico con las coordenadas geográficas: 20º 39' 09" de latitud norte y 105º 14' 30" de longitud oeste. Al Norte se encuentra limitada por Punta de Mita, al Sur, por Cabo Corrientes; hacia el Noreste se localizan islas y arrecifes, entre las que destacan la Corbeteña y las Marietas.



Actualmente el recinto portuario se encuentra inmerso en la zona urbana de Puerto Vallarta, en la parte norte colinda con el desarrollo Marina Vallarta, dentro de los canales se encuentra el desarrollo Isla Iguana, cuyas casas cuentan con muelles y atracaderos; al Oeste colinda con la zona hotelera de la Marina Vallarta, al Este con la avenida Francisco Medina Ascencio (centros comerciales), y al Sur colinda con la zona hotelera sur de Puerto Vallarta, iniciando con el hotel Crown Paradise.

### Servicios prestados por la entidad.

En respuesta a las necesidades de los clientes y en referencia a la ley de puertos, los servicios que se prestan son los siguientes:

| Servicio a                      | Descripción  |
|---------------------------------|--|
| <b>Cruceros Internacionales</b> | Se refiere a todos los servicios de infraestructura necesarios para hacer posible el arribo de los cruceros al puerto.   |
| <b>Cesionarios</b>              | Se refiere a la asignación de áreas para el desarrollo de negocios mediante una cesión parcial de derechos.              |
| <b>Prestadores de Servicios</b> | Se refiere al derecho otorgado para la prestación de servicios a los cruceros y personas, durante un tiempo determinado. |

La Terminal marítima de Puerto Vallarta ofrece a sus visitantes diversos servicios turísticos y comerciales complementarios como son: taxis, guías-chofer, mercado de artesanías, cajero automático, teléfonos, venta de boletos para las embarcaciones turísticas que recorren la Bahía de Banderas, todo en un marco de alta seguridad y eficiencia.

### Servicios Portuarios

- Lanchaje.
- Pilotaje.
- Amarre de cabos.
- Recolección de basura.
- Extracción de aguas residuales.
- Extracción de aceites quemados.
- Suministro de combustible.
- Telefonía.
- Avituallamiento de provisiones.
- Suministro de agua potable.
- Energía eléctrica.

### Principales Actividades Comerciales

- Boutique.
- Cajeros automáticos.
- Distribución de medios impresos.
- Fotografía.
- Fumigación de basura.
- Guía de turistas.
- Internet.
- Mercado de artesanías.
- Promoción.
- Recorridos por la bahía.
- Servicio de publicidad mediante elementos móviles impresos.
- Servicio de taxis.
- Tour operador.

## INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

### Capacidad

Para atraque de cruceros y de recepción de pasajeros

| Buques/Año                                    |                  |
|---|------------------|
| Cantidad de posiciones de atraque             | 3                |
| Días máximos de ocupación al año              | 360              |
| <b>Capacidad de atraque (buques / año)</b>    | <b>778</b>       |
| Promedio de pasajeros por crucero             | 2,350            |
| <b>Capacidad de atraque (pasajeros / año)</b> | <b>1,698,278</b> |

Al cierre del año 2017 se atendió a 145 cruceros.

### Equipamiento de Instalaciones

Áreas de navegación. El Recinto dispone para su operación una dársena de 671,750 m<sup>2</sup> aproximadamente, en la que quedan incluidos la dársena de ciaboga, los muelles 1, 2 y 3 para atraque de cruceros internacionales, el canal principal de acceso a los embarcaderos de Marina Vallarta y los canales secundarios de acceso y navegación del área residencial de los condominios Punta Iguana, la Octava Zona Naval Militar y el canal de la desembocada del estero El Salado.

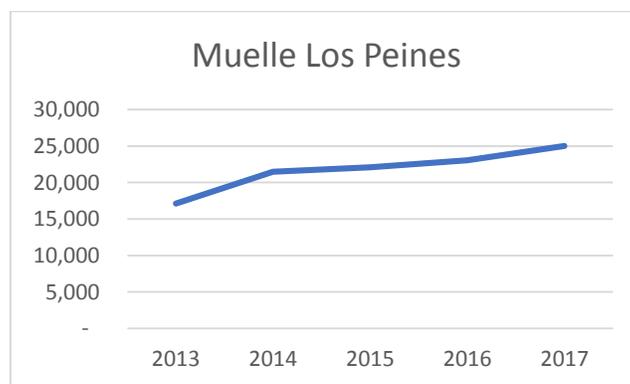
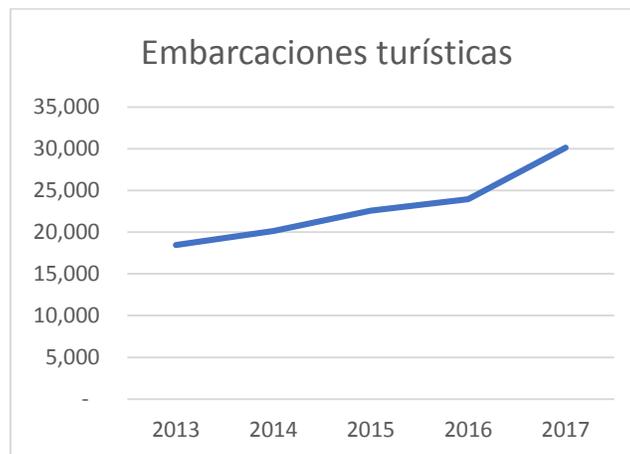
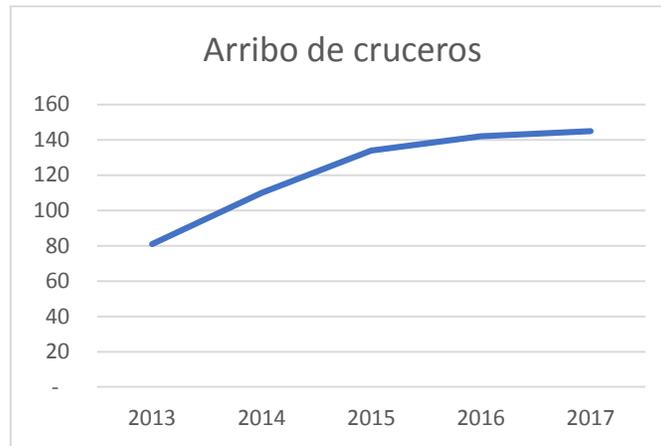
Canal de navegación principal y secundario. El Recinto Portuario cuenta con un canal de navegación de 250 m de longitud, 150 m de plantilla y de 12 a 14 m de profundidad y una dársena de ciaboga elíptica con eje mayor de 400 m en el área principal de operaciones para cruceros. Al norte del recinto portuario se encuentra el canal de acceso principal que comunica hacia la zona de muelles y embarcaderos de la Marina Vallarta, hoteles y zona residencial, en estos canales secundarios la profundidad es menor, oscilando entre los 5 y 6 metros de profundidad.

### Clientes

En la Administración Portuaria se tienen registrados los siguientes clientes por segmentos:

| Operador                                   | Cantidad |
|--|----------|
| <b>Cruceros (Líneas Navieras)</b>          | 10       |
| <b>Prestadores de servicios portuarios</b> | 32       |
| <b>Cesionarios</b>                         | 14       |

Actividad portuaria 2013-2017.



---

## DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL

### Palabras del director general

Estimada comunidad portuaria, Puerto Vallarta es un puerto 100% turístico con un entorno natural prodigioso en armonía con el desarrollo de infraestructura portuaria y servicios especializados relacionados con el transporte de pasajeros a través de cruceros, turismo náutico y marinas.

Nuestro compromiso hacia el medio ambiente va más allá del cumplimiento normativo al mantener vigentes nuestras certificaciones de ISO 14001, Calidad Ambiental Nivel de Desempeño 2 ante la PROFEPA y Cumplimiento Ambiental Voluntario ante SEMADET Jalisco, por lo que hemos alcanzado un desempeño ambiental eficiente y un manejo adecuado de los recursos en armonía con el desarrollo y operación del puerto.

Comparto nuestra satisfacción al haber alcanzado la Certificación del Sistema Portuario de Revisión Ambiental (PERS por sus siglas en inglés de Port Environmental Review System) conocida como “Puerto Verde” a través de la fundación ECOSLC - ECOPORTS y Lloyd’s Register, que nos hace parte de la red de puertos con un enfoque en pro del medio ambiente.

Para nosotros es importante ser un Puerto Verde porque es una estrategia para sumar a la comunidad portuaria en acciones contundentes para mejorar la calidad del agua, la prevención de la contaminación, la mejora de la calidad del aire, la calidad acústica, la correcta gestión de los dragados y la adecuada gestión de los residuos como lo hemos venido trabajando. Además, contamos con capacitaciones internas de concientización y cuidado del medio ambiente.

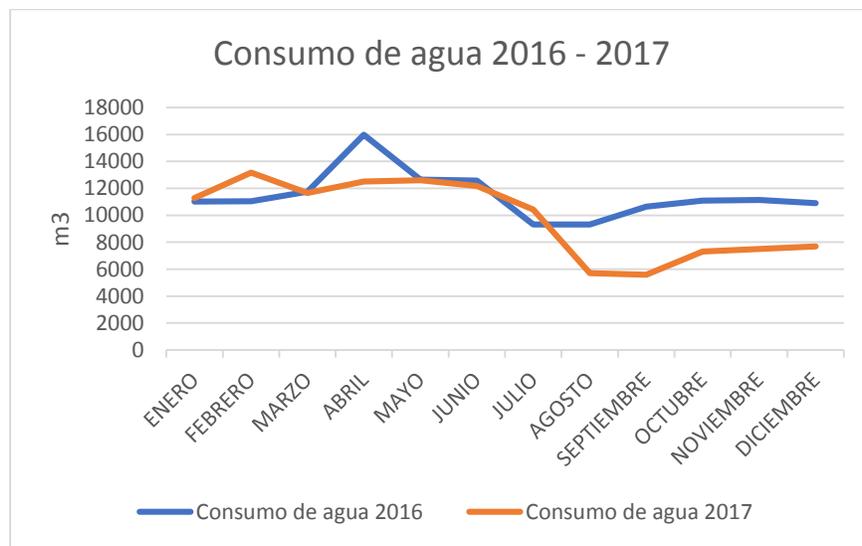
Somos optimistas en que con cada una de las acciones diarias de nuestra vida cotidiana podemos contribuir en mejorar el ambiente de nuestro Puerto, por nuestra parte a partir del proceso constructivo de los tres proyectos que derivaron del concurso de tres cesiones parciales de derechos en el periodo 2015-2016 para la construcción de un Edificio Terminal, un Estacionamiento con áreas comerciales y un Acuario, su desarrollo constructivo se lleva a cabo en apego a las medidas comprometidas y autorizadas por la Autoridad Ambiental

## REGISTRO DE ASPECTOS AMBIENTALES E INDICADORES DE DESEMPEÑO AMBIENTAL.

La Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, identifica los aspectos ambientales significativos de sus procesos, actividades y/o servicios y registrar los efectos. Los Aspectos Ambientales Significativos son aquellos que pueden interactuar de forma negativa, para los cuales se cuenta con Programas y Controles Operacionales, con la finalidad de que los procesos no generen desvíos que puedan afectar el desempeño ambiental. Algunos de los registros de nuestros consumos de año con año se muestran en las tablas siguientes:

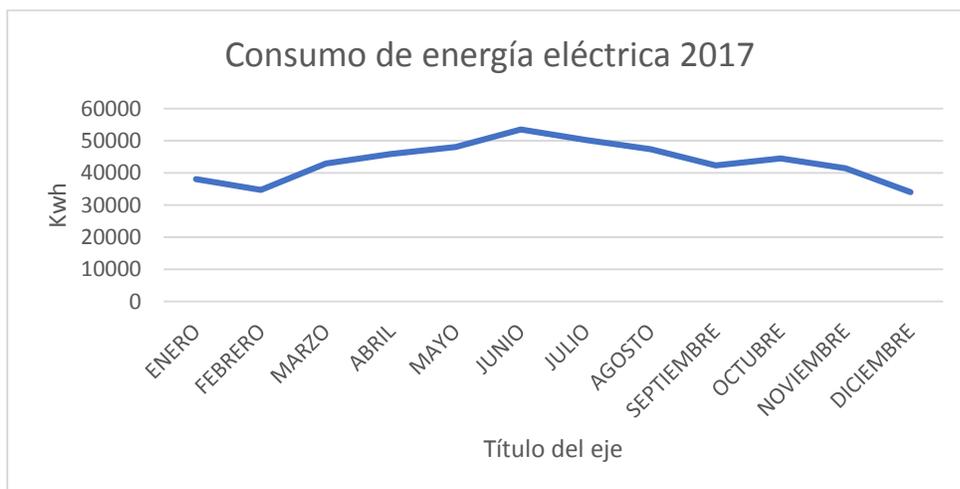
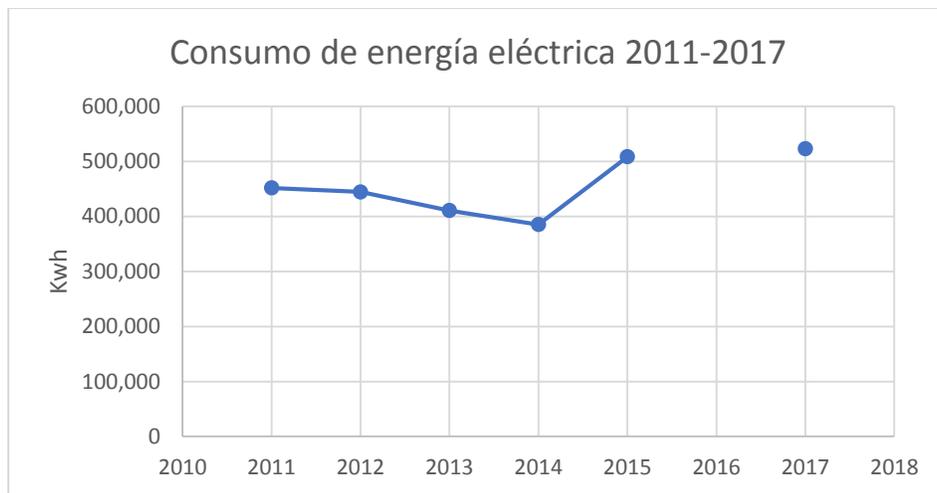
Consumo anual de agua 2011 - 2017

| Indicador             | Método de Cálculo Indicador | Unidad de Medida | Valor   | Meta        | Índice | Cumplimiento |
|-----------------------|-----------------------------|------------------|---------|-------------|--------|--------------|
| Consumo anual de agua | 2011                        | m <sup>3</sup>   | 139,271 | -           | Menor  | Si           |
|                       | 2012                        | m <sup>3</sup>   | 73,792  | < = 139,271 | Menor  | Si           |
|                       | 2013                        | m <sup>3</sup>   | 61,539  | < = 73,792  | Menor  | Si           |
|                       | 2014                        | m <sup>3</sup>   | 77,034  | < = 61,539  | Menor  | No           |
|                       | 2015                        | m <sup>3</sup>   | 118,118 | < = 77,034  | Menor  | No           |
|                       | 2016                        | m <sup>3</sup>   | 137,499 | < = 118,118 | Menor  | Si           |
|                       | 2017                        | m <sup>3</sup>   | 117,624 | < = 137,499 | Menor  | Si           |



Consumo de energía eléctrica 2011 - 2017

| Indicador                                     | Método de Cálculo<br>Indicador | Unidad de<br>Medida | Valor   | Meta        | Índice | Cumplimiento |
|---|--------------------------------|---------------------|---------|-------------|--------|--------------|
| <b>Consumo anual de<br/>energía eléctrica</b> | 2011                           | KWh                 | 451,889 | -           | Menor  | Si           |
|   | 2012                           | KWh                 | 444,518 | < = 451,899 | Menor  | No           |
|   | 2013                           | KWh                 | 410,607 | < = 444,518 | Menor  | Si           |
|   | 2014                           | KWh                 | 385,280 | < = 410,697 | Menor  | Si           |
|   | 2015                           | KWh                 | 508,480 | < = 385,480 | Menor  | No           |
|   | 2016                           | KWh                 | 547,120 | < = 385,480 | Menor  |              |
|   | 2017                           | KWh                 | 523,168 | < = 508,480 |        | Si           |



## Cuidado ambiental.

| Indicador                      | Método de Cálculo Indicador  | Unidad de Medida | Valor                  | Meta                     | Índice | Cumplimiento |
|--------------------------------|--|------------------|------------------------|--------------------------|--------|--------------|
| <b>Calidad de sedimentos</b>   | Normas Mexicanas:<br>MNX-AA-058-SCFI-2001<br>MNX-AA-028-SCFI-2001<br>MNX-AA-030/1-SCFI-2012<br>MNX-AA-005-SCFI-2013<br>MNX-AA-099-SCFI-2006<br>MNX-AA-079-SCFI-2001<br>MNX-AA-026-SCFI-2010<br>MNX-AA-029-SCFI-2001<br>MNX-AA-0048-SCFI-2013<br>MNX-AA-034-SCFI-2001 | Parámetros       | Menor a lo Permissible | NORMA (Máx. Permissible) | Menor  | Si           |
| <b>Calidad del agua marina</b> | Norma Oficial Mexicana<br>NOM-001-SEMARNAT1996   | Parámetros       | Menor a lo Permissible | NORMA (Máx. Permissible) | Menor  | Si           |
| <b>Calidad del aire</b>        | Normas Oficiales Mexicanas:<br>NOM-035-SEMARNAT1993<br>NOM-037-SEMARNAT1993<br>NOM-038-SEMARNAT1993  | Parámetros       | Menor a lo Permissible | NORMA (Máx. Permissible) | Menor  | Si           |

## Consumo de papel 2011 – 2017.

| Indicador               | Método de Cálculo Indicador | Unidad de Medida  | Valor | Meta                  | Índice | Cumplimiento |
|-------------------------|-----------------------------|-------------------|-------|-----------------------|--------|--------------|
| <b>Consumo de papel</b> | 2011                        | Paq. de 500 hojas | 348   | Menor al año anterior | Menor  | Si           |
|                         | 2012                        | Paq. de 500 hojas | 250   | Menor al año anterior | Menor  | Si           |
|                         | 2013                        | Paq. de 500 hojas | 304   | Menor al año anterior | Menor  | No           |
|                         | 2014                        | Paq. de 500 hojas | 234   | Menor al año anterior | Menor  | Si           |
|                         | 2015                        | Paq. de 500 hojas | 225   | Menor al año anterior | Menor  | Si           |
|                         | 2016                        | Paq. de 500 hojas | 290   | Menor al año anterior | Menor  | No           |
|                         | 2017                        | Paq. de 500 hojas | 190   | Menor al año anterior | Menor  | Si           |

Normatividad de ruido

| Indicador                                       | Método de Cálculo Indicador                 | Unidad de Medida | Valor | Meta | Índice | Cumplimiento |
|---|---|------------------|-------|------|--------|--------------|
| <b>Cumplimiento de la normatividad de ruido</b> | Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT1994 | Decibeles        | 60    | 68   | Menor  | Si           |

\*Documento anexo.

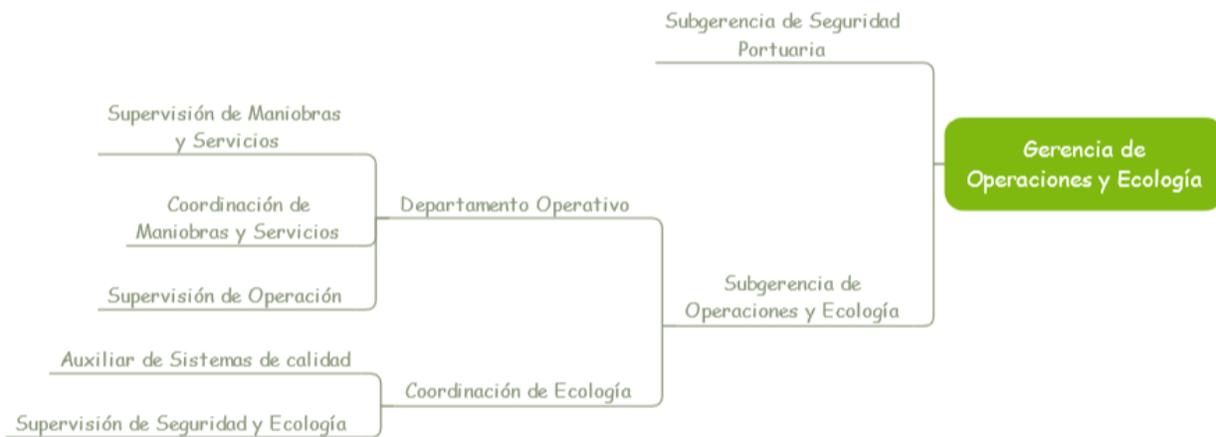
Descripción organizacional de gestión ambiental

La Entidad cuenta con mecanismos que proporcionan los recursos humanos de acuerdo a las necesidades de la organización, mediante una estructura orgánica eficiente, selección de personal adecuado, capacitación, mejora continua, evaluaciones de desempeño y trabajo en equipo que permita tomar decisiones adecuadas.

Para estar a la altura de estos desafíos, quienes trabajamos en la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S. A. de C. V., hemos decidido asumir valores de integridad que permitan a la sociedad tener certeza y garantía de que sus derechos sean respetados. El comportamiento honesto y la conducta ética desempeñan un papel importante en la vida pública e institucional del país, ya que ésta es parte de la cultura de nuestra sociedad. Es por ello que se cuenta con un código de conducta evaluado periódicamente por un Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

La máxima autoridad de la Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta es el Consejo de Administración (Gobierno Federal y accionistas), el cual elige en reuniones de Consejo al Director General y Gerentes, quienes a su vez seleccionan y conforman el personal clave como son Subgerentes, Jefes de Departamento, Coordinadores y Auxiliares.

A continuación, se muestra la estructura organizacional con la Alta Dirección y personal que atiende o están relacionadas sus funciones o actividades directamente con medio ambiente.



La Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta asigna los recursos necesarios (humanos y financieros) para facilitar la gestión del medio ambiente.

El Director General y la Gerencia de operaciones e ingeniería designan al representante de la coordinación de ecología para el seguimiento de la gestión ambiental, garantiza el cumplimiento de la Política Ambiental asegurándose que se ejecute, revise y actualice el programa de gestión ambiental. Da seguimiento a temas ambientales en general dentro y fuera de la organización con cesionarios y prestadores de servicio y asegura la revisión del Sistema de Gestión Ambiental trimestral.

En lo que se refiere a los recursos financieros, el puerto asigna presupuesto a la partida de certificaciones (Calidad Ambiental, Cumplimiento Voluntario Ambiental, PERS, ISO 14001:2015), capacitación (en materia ambiental), asesorías ambientales, difusión (ambiental), estudios de monitoreo de agua, sedimento, aire, ruido, mantenimiento de áreas verdes y programas ambientales para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

## Acciones y proyectos ambientales

### Manejo del agua.

- Descargas conectadas al Servicio de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado (SEAPAL).
- Certificación de SEAPAL, como Empresa Socialmente Responsable en el Cuidado y Manejo del Agua.
- Implementación y actualización de red de sistemas hídricos.
- Muestras y análisis programados de descargas de agua en apego a la norma.
- Almacenamiento, suministro y análisis de agua para su venta a embarcaciones turísticas y cruceros.
- Agua para uso y consumo humano.
- Requisitos sanitarios que se deben cumplir en los Sistemas de abastecimiento Públicos y Privados durante el Manejo del Agua.
- Procedimientos Sanitarios para el Muestreo.
- Análisis realizados en laboratorios acreditados y certificados ante la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación).
- Riego en horarios que impiden que el agua se evapore, se suspende en temporada de lluvia de junio a septiembre de cada año.

### Generación y técnicas de desecho de basura y desperdicios.

- Programas ambientales para disminuir el impacto al ambiente.
- Uso eficiente de papel (disminución, reutilización y almacenamiento entre otras acciones).
- Contenedores de residuos en las instalaciones del puerto.
- Contrato de recolección de Residuos Sólidos Urbanos con el Municipio de Puerto Vallarta.

### Reducción de gastos energéticos

- Utilización de Tecnologías de Bajo consumo, como lámparas de LED.
- Manual de Buenas Prácticas para establecer acciones de uso adecuado y eficiente de nuestras instalaciones.
- Programa a corto plazo para la instalación de paneles solares.

### Manejo y conservación de recursos Naturales.

- Áreas de vegetación ornamental y especies nativas, como son:

| NOMBRE COMÚN  | NOMBRE CIENTÍFICO                    | CATEGORÍA DE PROTECCIÓN |
|---------------|--------------------------------------|-------------------------|
| Amapas        | <i>Tabebuia rosea</i>                | -                       |
| Fragatas      | <i>Fragata magnificens</i>           | -                       |
| Gaviota ploma | <i>Larus heermanni</i>               | Protección especial     |
| Gorriones     | <i>Passer domesticus</i>             | -                       |
| Guamúchiles   | <i>Phitecellobium dulce</i>          | -                       |
| Huanacaxtle   | <i>Enterolobium cyclocarpum</i>      | -                       |
| Iguana negra  | <i>Ctenosaura pectinata</i>          | Amenazada               |
| Iguana verde  | <i>Iguana iguana</i>                 | Protección especial     |
| Mangle blanco | <i>Laguncularia racemosa</i>         | Amenazada               |
| Mangle negro  | <i>Avicennia germinans</i>           | Amenazada               |
| Mangle rojo   | <i>Rizophora mangle</i>              | Amenazada               |
| Mapache       | <i>Procyon lotor</i>                 | -                       |
| Pelícano      | <i>Pelecanus occidentalis</i>        | Amenazada               |
| Primavera     | <i>Tabebuia donnell-smithii rose</i> | -                       |
| Tejón         | <i>Nasua narica</i>                  | -                       |

- Monitoreos de la calidad del agua marina.
- Evitamos el manejo de flora y fauna, sólo aquel que corresponde a riego y poda.
- Para el caso de los mangles, se hace todo en total apego a la normatividad aplicable.
- Participamos y somos miembros de algunas Asociaciones Civiles en pro de la flora y fauna emblemática de la región.

### Programa maestro de desarrollo portuario (PMDP).

- PMDP 2015-2020 como objetivo estratégico para fomentar la planeación integral y el desarrollo regional-urbano-portuario con sustentabilidad ambiental.
- Desempeño portuario ambientalmente responsable, involucrando a los nuevos proyectos en el marco del Compromiso Presidencial CG-024 Terminal de cruceros en Puerto Vallarta.

### Monitoreo Ambiental.

- Monitoreo de su consumo de agua.
- Monitoreo de consumo de energía eléctrica.
- Consumo general de Papel.
- Consumo de combustibles fósiles (Gasolina)
- Análisis de agua durante el año.

### Programa de recuperación de residuos valorizables.

- Recuperación de Residuos de Manejo Especial y de Residuos Peligrosos.

- Enfoque en dar una solución fiable y viable a las embarcaciones turísticas en cuanto a la disposición de sus filtros, lubricantes, válvulas, lámparas fluorescentes, sólidos impregnados, fibra de vidrio y demás residuos resultantes de las actividades de mantenimiento que ellos efectúan a sus embarcaciones.

Todos estos programas se encuentran en funcionamiento en su totalidad.

**Aun cuando se ha incrementado la actividad de arribos al puerto, el manejo de los recursos naturales, así como el consumo de los recursos ha sido más eficiente, logrando reducir de manera considerable el consumo de los mismos.**

La organización ha asignado los recursos necesarios para la implementación de nuestra política ambiental. Los resultados ambientales son publicados anualmente y estarán disponibles al público en la página Web (<https://www.puertodevallarta.com.mx/politica-de-calidad>).

**Arq. Miguel Ángel García Beltrán González**  
**Director General**  
**Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V.**

**Septiembre de 2018**



**Las luminarias interiores se han remplazado por lámparas LED**



**Las luminarias internas del recinto han sido remplazadas por LED**



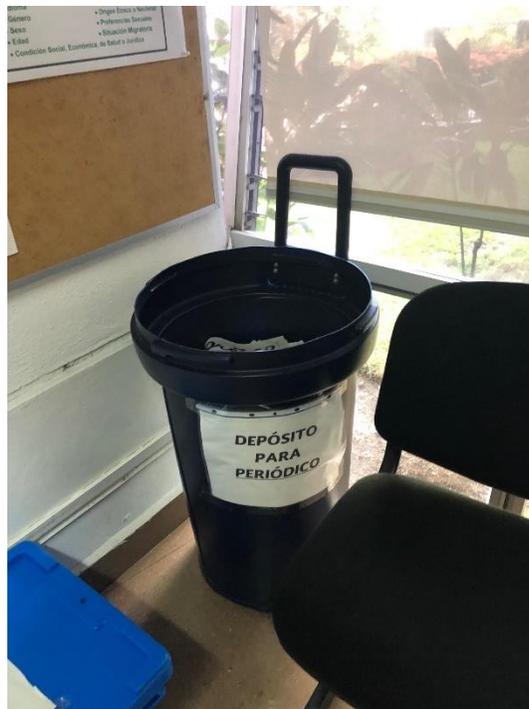
**Se ha mejorado la separación y valorización de residuos.**



**Se cuenta con contenedores rotulados**



Se cuenta con actividades de educación ambiental para el reciclado de papel



Se ha reducido el volumen de residuos generados



**La luminaria exterior ha sido remplazada por lámparas de LED**



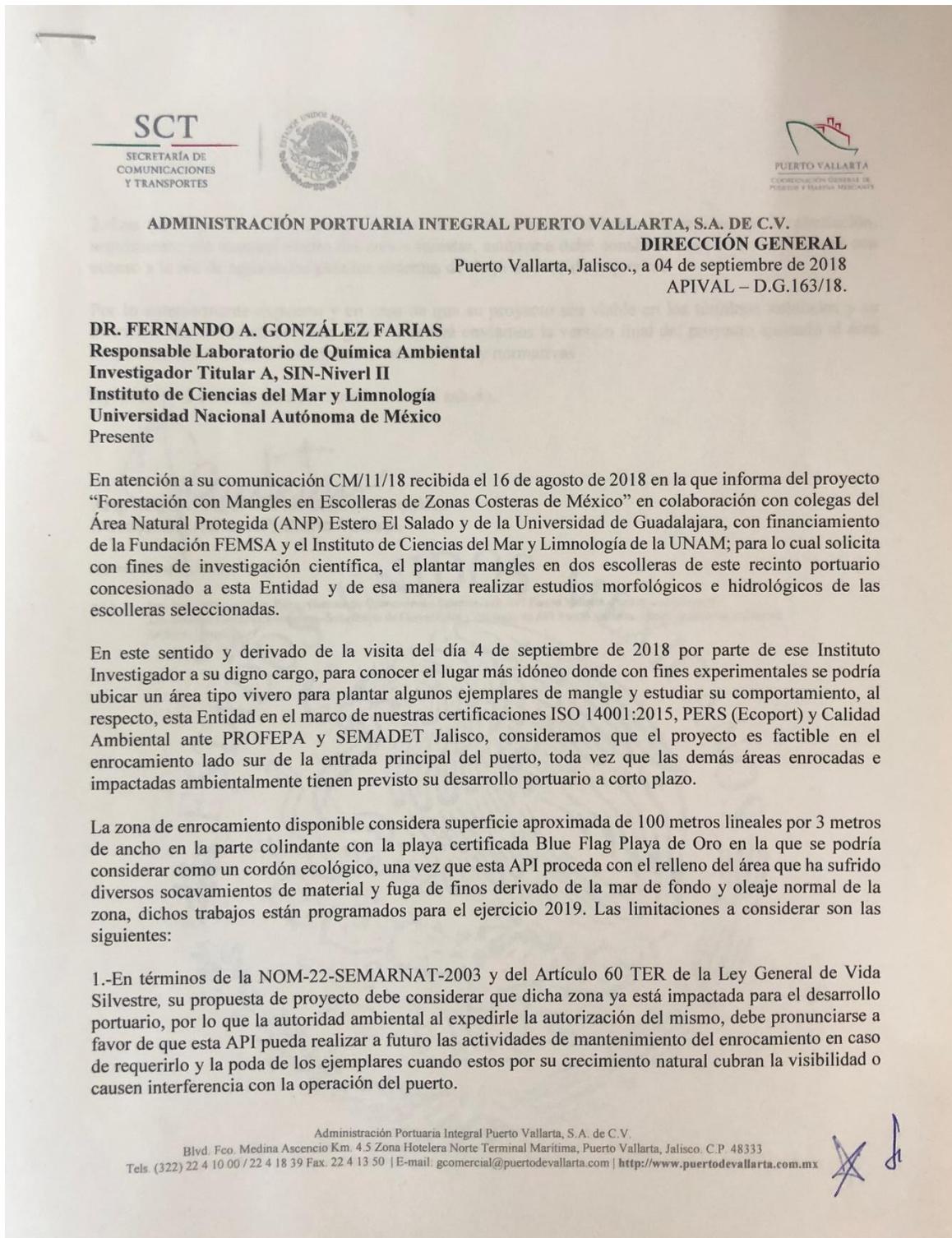
**Se ha eficiente la iluminación exterior con lámparas de LED**



**El manejo de residuos ha mejorado**



**Se ha iniciado la construcción de un área moderna para contener los residuos sólidos urbanos.**



**Se cuenta con un proyecto de reforestación y creación de hábitat para fauna acuática en las escolleras**

## Colaboración con Organizaciones No Gubernamentales (Partes Interesadas)



**Colaboramos con RABEN (Red de Asistencia a Ballenas Enmalladas) organización dedicada al rescate de ballenas enmalladas por malas prácticas de arte de pesca. La red está conformada por 15 equipos en todo el pacífico mexicano y 180 miembros en todo México.**